

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

## **Informe de los Auditores independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Seguros Banamex, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados*

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

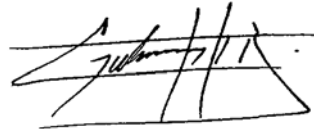
(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

26 de enero de 2016.



**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Inversiones (notas 6 y 7):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 15,724,514	13,782,664	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 69,037,948	62,471,170
Tasa conocida	4,969,012	6,926,205	De accidentes y enfermedades	539,045	509,301
Renta variable	45,380,992	41,747,307	De daños	84,751	85,543
Extranjeros	5,944,594	3,560,777		<u>69,661,744</u>	<u>63,066,014</u>
Valuación neta	1,754,326	2,388,523	De obligaciones contractuales:		
Deudores por intereses	137,045	111,343	Por siniestros y vencimientos	1,771,748	1,270,577
Valores restringidos (nota 7):			Por siniestros ocurridos y no reportados	396,996	412,921
Inversiones en valores dados en préstamo	2,338,164	-	Por dividendos sobre pólizas	1,747	1,697
Valores restringidos	74,227	174,491	Fondos de seguros en administración	1,312	1,922
Operaciones con productos derivados (nota 8):			Por primas en depósito	105,694	60,277
Reporto (notas 6 y 7)	2,661,001	2,162,636		<u>2,277,497</u>	<u>1,747,394</u>
Disponibilidad (nota 6):			De previsión:		
Caja y bancos	40,293	32,302	Catastróficos	1,274,612	73,213,853
Deudores:			Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 13)	25,488	25,855
Por primas (notas 6 y 9)	2,319,108	2,154,516	Acreedores:		
Documentos por cobrar	8,460	5,404	Diversos	522,917	444,945
Préstamos al personal	8,405	8,982	Reaseguradores (nota 10):		
Otros (nota 6)	148,629	205,553	Instituciones de seguros	20,013	18,839
Estimación para castigos	(458)	(718)	Otras participaciones	5,168	19,233
Reaseguradores (nota 10):			Otros pasivos:		
Instituciones de seguros	45,921	72,563	Provisión para la participación de utilidades al personal	4,124	4,160
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	27,292	50,442	Provisiones para el pago de impuestos (nota 14)	799,381	687,199
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	30,198	31,930	Otras obligaciones	224,906	216,229
Otras participaciones	4,048	23,224	Créditos diferidos (nota 14)	115,457	105,190
Inversión permanente en asociada	40,683	64,082	Suma del pasivo	74,931,307	67,467,915
Otros activos (notas 11 y 14):			Capital contable (nota 15):		
Mobiliario y equipo, neto	1,370	2,313	Participación controladora:		
Diversos	900,571	1,092,992	Capital social	179,514	179,514
Gastos amortizables	262,187	196,509	Reserva legal	220,520	220,520
Amortización	(197,539)	(190,214)	Superávit por valuación	(2,697)	21,423
			Resultados de ejercicios anteriores	5,670,960	5,102,862
			Resultado del ejercicio	1,711,057	1,768,098
			Total participación controladora	7,779,354	7,292,417
			Participación no controladora	23	23
			Total capital contable	7,779,377	7,292,440
			Compromisos y contingencias (nota 16)		
Suma del activo	\$ <u>82,710,684</u>	<u>74,760,355</u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>82,710,684</u>	<u>74,760,355</u>

**Cuentas de Orden**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Cuentas de registro	\$ 12,843,751	9,765,599
Operaciones con productos derivados (nota 8)	3,199,679	3,893,770
Valores otorgados en préstamo	2,800,819	-
Garantías recibidas por reporto	2,661,001	2,026,366
	<u>22,505,250</u>	<u>15,685,735</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
Primas:				
Emitidas (notas 6 y 12)	\$	22,432,828		22,557,996
Menos cedidas (nota 10)		<u>178,633</u>		<u>210,324</u>
Primas de retención		22,254,195		22,347,672
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>5,298,852</u>		<u>9,803,629</u>
Primas de retención devengadas		16,955,343		12,544,043
Menos:				
Costo neto de adquisición (nota 6):				
Comisiones por reaseguro cedido		15,196	(51,514)	
Cobertura de exceso de pérdida		51,551	67,928	
Otros (nota 4)		<u>241,837</u>	<u>422,701</u>	439,115
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 6):				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		15,521,683	11,830,592	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>13,273</u>	<u>(4,451)</u>	<u>11,826,141</u>
Utilidad técnica		1,111,803		278,787
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos (nota 3i)		141,754		133,940
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>(1,268)</u>		<u>(3,047)</u>
Utilidad bruta		971,317		147,894
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (notas 4 y 6)		632,373	395,453	
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 13)		279,116	276,887	
Depreciaciones y amortizaciones		<u>8,269</u>	<u>9,241</u>	<u>681,581</u>
Utilidad (pérdida) de la operación		51,559		(533,687)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones (nota 4)		908,081	914,365	
Por venta de inversiones (nota 7 y 8)		1,734,271	948,506	
Por valuación de inversiones		(615,473)	1,034,000	
Por recargos sobre primas		185,036	178,335	
Otros		176,012	99,963	
Resultado cambiario (nota 5)		<u>(30,208)</u>	<u>(113,038)</u>	3,062,131
Participación en el resultado de inversiones permanentes		<u>(23,399)</u>		<u>6,020</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		2,385,879		2,534,464
Impuestos a la utilidad, neto (nota 14)		<u>(674,822)</u>		<u>(766,366)</u>
Utilidad del ejercicio consolidada		1,711,057		1,768,098
Participación no controladora		-		-
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$	<u>1,711,057</u>		<u>1,768,098</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>(Déficit) Superávit por valuación</u>	<u>Total del capital contable-participación controladora</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 179,514	220,520	3,895,337	1,207,525	12,155	5,515,051	23	5,515,074
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,207,525	(1,207,525)	-	-	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>								
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos (nota 15(b))	-	-	-	-	9,268	9,268	-	9,268
Utilidad del ejercicio (nota 15(b))	-	-	-	1,768,098	-	1,768,098	-	1,768,098
Saldos al 31 de diciembre de 2014	179,514	220,520	5,102,862	1,768,098	21,423	7,292,417	23	7,292,440
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,768,098	(1,768,098)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 15(c))	-	-	(1,200,000)	-	-	(1,200,000)	-	(1,200,000)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>								
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos (nota 15(b))	-	-	-	-	(24,120)	(24,120)	-	(24,120)
Utilidad del ejercicio (nota 15(b))	-	-	-	1,711,057	-	1,711,057	-	1,711,057
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>179,514</u>	<u>220,520</u>	<u>5,670,960</u>	<u>1,711,057</u>	<u>(2,697)</u>	<u>7,779,354</u>	<u>23</u>	<u>7,779,377</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
Y Subsidiarias**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 1,711,057	1,768,098
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valuación de inversión en valores	615,473	(1,034,000)
Depreciaciones y amortizaciones	8,269	9,241
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	5,179,149	9,937,569
Participación de utilidades al personal	3,012	-
Participación en el resultado de asociadas no consolidadas	23,399	(6,020)
Pérdida en cambios por posición monetaria no realizada	440,986	328,917
Estimación para castigos	260	(718)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>674,822</u>	<u>766,366</u>
Subtotal	8,656,427	11,769,453
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(4,924,512)	(10,907,497)
Cambios en valores restringidos	(2,237,900)	(85,769)
Cambios en operaciones con productos derivados	68,888	(148,344)
Cambios en deudores por reporto	(498,365)	(316,532)
Cambios en primas por cobrar	(164,592)	79,623
Cambios en otras cuentas por cobrar	53,925	(114,341)
Cambios en reaseguradores, neto	56,077	(4,769)
Cambios de otros activos operativos	256,557	(255,004)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	530,103	702,619
Cambios en acreedores diversos	77,972	147,299
Cambios en otros pasivos operativos	<u>(667,532)</u>	<u>(862,167)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,207,048</u>	<u>4,571</u>
Actividades de inversión:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por ventas (adquisición) de activo fijo, neto	<u>943</u>	<u>(167)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pago de dividendos en efectivo	<u>(1,200,000)</u>	<u>-</u>
Incremento neto en disponibilidades	7,991	4,404
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>32,302</u>	<u>27,898</u>
Al fin del año	<u>\$ 40,293</u>	<u>32,302</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

**(1) Actividades de la Institución-**

Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias (Seguros Banamex y, conjuntamente con sus subsidiarias la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Venustiano Carranza 63, colonia Centro, C.P. 06000, México, Distrito Federal. La Institución es subsidiaria del Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V. y de Citicorp Global Holdings, Inc.

Su actividad principal es practicar, en los términos de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen los de Seguros Banamex y subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias se describen a continuación:

**a) *Servicios Ejecutivos Banamex, S. A. de C. V. (Servicios Ejecutivos) y Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V. (Servicios Corporativos)-***

La actividad principal de Servicios Ejecutivos y Servicios Corporativos, es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, principalmente a Seguros Banamex y otras compañías afiliadas. Seguros Banamex posee el 99.98% de la tenencia accionaria en ambas compañías.

(Continúa)



**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**b) Soluciones Integrales para Tu Futuro, S. A. de C. V. (Soluciones)-**

La actividad de Soluciones consistía en administrar y capacitar a personal para llevar a cabo actividades relacionadas con la venta y comercialización de productos que ofrecen sus compañías relacionadas. Para llevar a cabo sus actividades, Soluciones incurría en una primera etapa en el costo por la capacitación y especialización de personal; posteriormente dicho personal especializado era puesto a disposición de sus compañías afiliadas para iniciar el proceso de venta y comercialización de sus productos. El ingreso de Soluciones consistía en cobrar comisiones por la venta de los productos que se colocaban a través del personal mencionado. Seguros Banamex posee el 99.98% de la tenencia accionaria. Actualmente dicha subsidiaria se encuentra en suspensión de actividades.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización-**

El 26 de enero de 2016, la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de Seguros Banamex, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, los activos por impuestos a la utilidad diferidos, los pasivos relativos a las reservas técnicas y para obligaciones laborales al retiro. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2015, Seguros Banamex tiene una calificación de AAA(mx) emitida por Standard & Poor’s Ratings Services y Fitch Ratings.

**e) Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los que se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

**(c) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación (déficit) por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Valores restringidos-***

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Cobertura de riesgos-**

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio, la Institución utiliza selectivamente instrumentos financieros derivados, tales como swaps de divisas y contratos forward.

Cuando estos derivados son contratados formalmente con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con los requisitos para ser designados como instrumentos con fines de cobertura en una o más relaciones de cobertura (vinculación de exposiciones con derivados), se documenta su designación formal con este propósito.

Por aquellos derivados que fueron designados y calificaron inicialmente y de manera subsecuente con fines de cobertura, se reconocen los cambios en su valor razonable conforme al tipo de modelo de cobertura que aplica, ya sea: (1) cuando la relación de cobertura sigue el modelo de contabilización de valor razonable, las fluctuaciones en el valor razonable tanto del derivado como de la partida cubierta (exclusivamente por el o los riesgos cubiertos), se reconocen en el resultado integral de financiamiento segregando los intereses devengados netos respectivos; (2) cuando la relación de cobertura sigue el modelo de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del derivado, se reconoce temporalmente en el capital contable en el rubro de “Superávit o (déficit) por valuación de inversiones” y se recicla hacia resultados cuando la partida designada a ser cubierta lo afecta en algún rubro de éste.

Para el caso de coberturas de activos o pasivos financieros, los intereses devengados correspondientes, se reconocen en el resultado integral de financiamiento compensando los intereses devengados de la partida sujeta a cobertura. Las inefectividades así como las exclusiones de las relaciones de cobertura se reconocen de inmediato en resultados.

La Institución suspende la contabilidad de coberturas, ya sea cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido/transferido, es cancelado o ejercido; cuando no alcanza la efectividad requerida para compensar los cambios en el valor razonable o en el valor presente de los flujos de efectivo de la partida cubierta; cuando la partida cubierta es liquidada y removida del balance; cuando se trata de una transacción pronosticada altamente esperada, pero que no llega a concretarse; o cuando la Institución decide cancelar de manera discrecional y anticipada, la designación de la relación de cobertura formalmente designada desde un inicio y que calificó para acceder al tratamiento de cobertura.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución cuenta con un comité de inversiones y de riesgos que incluye miembros de su Consejo de Administración, identifica, cuantifica, dimensiona y vigila sus riesgos financieros, entre otros, a través de un Área de Administración de Riesgos que reporta en forma periódica al Consejo de Administración y analiza el riesgo de la Institución en cuanto a precios, crédito, contraparte y liquidez.

**(e) Disponibilidades-**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(f) Deudores-**

Por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas o fracciones de primas, en los casos de pago en parcialidades, con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Préstamos y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)



**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(g) Otros activos-**

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de depreciación se realiza bajo por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación que se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%

Los gastos de mantenimiento y de reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

**(h) Inversión en acciones en compañía asociada-**

La inversión en acciones en Vitamédica, S. A. de C. V. (Vitamédica) y Vitamédica Administradora, S. A. de C. V. (Vitamédica Administradora), compañías asociadas, en las que la Institución posee el 48.99% de su capital social, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(i) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registrados ante la misma.

**Reserva para riesgos en curso-**

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida, el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de daños se calcula considerando la proporción que existe del total del monto de los movimientos contables de siniestros ocurridos durante los últimos 3 años entre el total del monto de la prima de riesgo devengada de los últimos 3 años, actualizados estos dos importes con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Para el ramo de vida, accidentes y enfermedades, el índice se calcula a partir del monto de las primas emitidas, siniestros pagados, incremento en reservas de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados de los últimos 36 meses anteriores a la fecha de valuación.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Seguros de vida con temporalidad superior a un año-*

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

*Seguros para riesgos catastróficos-*

La reserva de riesgos en curso para las coberturas catastróficas se obtiene como el 100% de la prima de riesgos no devengada determinada por los sistemas de cálculo de la Comisión para estos ramos.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

***Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-***

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión como sigue:

*Seguros de daños*

- 1) Ramos catastróficos: se utiliza el método actuarial de proyección de crecimiento de siniestralidad, mismo que utiliza la información histórica de los siniestros pagados.
- 2) Ramos no catastróficos: se utiliza el método de acumulación, el cual usa el monto de los movimientos de siniestros registrados contablemente y el monto de las primas emitidas de los últimos 12 meses.

*Seguros de Vida, accidentes y enfermedades.*

Se realiza con la información histórica de los montos de siniestros ocurridos y pagados y primas emitidas como sigue:

- 1) Accidentes Personales y Vida Individual; se usa el método Chain Ladder.
- 2) Vida Grupo; se usa el método de acumulación.
- 3) Vida Colectivo; se usa el método de desarrollo.

Lo anterior, de acuerdo al método registrado para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, por cada uno de los ramos antes mencionados.

***Reserva para dividendos sobre pólizas-***

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo y accidentes personales.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Reserva de riesgos catastróficos**

*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-*

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el incremento neto de estas reservas ascendió a \$141,754 y \$133,940, respectivamente.

**(j) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por costos de adquisición y gastos de operación.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(k) Beneficios a empleados-**

La Institución tiene establecido un plan de pensiones al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 55 años de edad siempre y cuando hayan completado un mínimo de 15 años de servicio y al cual éstos contribuyen. El costo de este plan se reconoce en los resultados del ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados (nota 13).

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios. Al 31 de diciembre de 2015 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 18 y 17 años para Servicios Corporativos y Servicios Ejecutivos, respectivamente.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce dependiendo de los beneficios a que se refiera el estudio; los beneficios por terminación se reconocen directamente en los resultados del periodo conforme se devengan, los beneficios por retiro se amortizan tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

**(l) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(m) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(n) Reconocimiento de ingresos-**

***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida, Accidentes y enfermedades, y daños - Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y la estimación para castigos de deudores por primas, en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva y la estimación para castigos de deudores por primas, a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme al plazo estipulado en el contrato de reaseguro respectivo, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran en la fecha en que se prestan los servicios contratados.

***(o) Costo neto de adquisición-***

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por reaseguro cedido. El pago de estos costos se realiza cuando se cobran las primas.

***(p) Concentración de negocio-***

La Institución realiza sus operaciones con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún asegurado en particular. La Institución obtuvo de compañías afiliadas el 7% y 6% de sus ingresos por primas emitidas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

(Continúa)



**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario, incluyendo los efectos del cambio en el valor de las unidades de inversión (UDI) que se mantienen en inversiones en valores.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio

**(r) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(s) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(4) Reclasificaciones-**

A partir del ejercicio 2015 las comisiones por cobranza se reconocen en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de “gastos administrativos y operativos” anteriormente se registraba en el rubro de “resultado integral de financiamiento”, por lo que al 31 de diciembre de 2014, la Institución efectuó una reclasificación por \$169,120.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución valuó su posición en moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente, la posición pasiva en dólares se analiza a continuación:

	<u>Dólares</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	472,083,848	470,359,416
Pasivos	(576,829,002)	(699,598,321)
Posición pasiva, neta	(104,745,154)	(229,238,905)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registraron \$30,208 y \$113,038 de pérdida cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 la Institución tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios, los cuales se mencionan en la nota 8.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos:		
Por primas emitidas a:		
Banamex	\$ 1,083,448	942,733
Otros	<u>531,349</u>	<u>452,965</u>
	<u>1,614,797</u>	<u>1,395,698</u>
Por intereses:		
Banamex	39,207	28,832
Otros	<u>657</u>	<u>284</u>
	<u>39,864</u>	<u>29,116</u>
	\$ 1,654,661	1,424,814
	=====	=====
Gastos:		
Pago de siniestros:		
Banamex	\$ 872,941	742,754
Otros	<u>41,959</u>	<u>29,720</u>
	<u>914,900</u>	<u>772,474</u>
Honorarios por servicios profesionales:		
Banamex	<u>112,752</u>	<u>79,624</u>
Renta de inmuebles (nota 16b):		
Banamex	18,788	14,885
Inmuebles Banamex, S. A. de C. V. (Inmuebles)	<u>2,417</u>	<u>3,094</u>
	<u>21,205</u>	<u>17,979</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ 1,048,857	870,077
	=====	=====

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ 1,048,857	870,077
Renta de equipo de cómputo (nota 16a):		
Banamex	<u>18,390</u>	<u>18,128</u>
Gastos de adquisición:		
Banamex	215,089	223,150
Otros	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>215,089</u>	<u>223,152</u>
Comisiones bancarias:		
Banamex	184,383	172,706
Otros	<u>83,482</u>	<u>31,445</u>
	<u>267,865</u>	<u>204,151</u>
Otros:		
Banamex	32,956	27,335
Otros	<u>-</u>	<u>1,763</u>
	<u>32,956</u>	<u>29,098</u>
	\$ 1,583,157	1,344,606
	=====	=====

Los saldos por primas cobradas con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por primas devengadas:		
Banamex	\$ 1,023,266	902,231
Otros	<u>484,791</u>	<u>477,965</u>
	\$ 1,508,057	1,380,196
	=====	=====

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Banamex:</u>		
Inversiones en valores	\$ 519,220	373,778
Reporto	1,247,535	1,015,217
Cuentas bancarias	40,273	32,302
Deudores diversos	1,909	1,909
	=====	=====
<u>Deudores por primas:</u>		
Banamex	\$ 673,179	612,463
Otros	<u>66,772</u>	<u>19,155</u>
	\$ 739,951	631,618
	=====	=====
<u>Acreedores diversos:</u>		
Banamex	\$ (234,381)	(34,133)
Otros	<u>-</u>	<u>(1)</u>
	\$ (234,381)	(34,134)
	=====	=====

**(7) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación cuyos plazos oscilan de 5 días a 30 años. Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones en títulos de capital.

Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 5 días a 30 años y de 2 a 32 días, respectivamente. Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones en títulos de capital.

Al 31 de diciembre de 2015, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación, oscilan entre 2.15% y 10.89%.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros por \$2,412,391 y \$174,491, respectivamente derivado de operaciones pendientes de liquidar y valores dados en préstamo, con vencimiento en enero de 2016 y 2015 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Seguros Banamex, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2015			2014		
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 389,986	8,285	120	400,639	4,535	423
BONDES	59,816	57	(18)	138	-	-
UDIBONOS	2,405,105	3,447	(169,046)	1,116,723	1,359	(75,401)
BONOS	5,474,162	13,945	(124,698)	6,276,770	15,022	(140,699)
BPA182	137,659	1,138	566	137,556	823	295
BPAG28	4	-	-	9	-	-
Papel del Gobierno Federal (UMS)	4,192,290	12,496	(103,969)	3,029,329	56,446	(116,935)
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	17,131	59,661	1,335	22,974	39	2,289
BACMEXT	1,626,737	2,122	7	1,522,769	2,584	626
NAFIN	1,344,036	3,796	30	1,021,360	1,844	25
NAFR	8,849	9	(3)	6,998	8	(4)
BANOBRA	68,739	76	291	43,963	60	499
	<u>15,724,514</u>	<u>105,032</u>	<u>(395,385)</u>	<u>13,579,228</u>	<u>82,720</u>	<u>(328,882)</u>
Para conservar a vencimiento:						
BACMEXT	-	-	-	203,436	20	-
	<u>\$ 15,724,514</u>			<u>13,782,664</u>		
<b>Valores empresas privadas tasa conocida:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 3,011,189	5,830	(42,812)	1,449,999	6,827	(35,218)
Del sector no financiero	1,957,823	19,248	16,212	2,697,258	21,571	69,373
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	-	-	-	2,778,948	205	-
	<u>\$ 4,969,012</u>	<u>25,078</u>	<u>(26,600)</u>	<u>6,926,205</u>	<u>28,603</u>	<u>34,155</u>
<b>Valores extranjeros</b>						
Para financiar la operación:						
Inversiones en valores extranjeros	\$ 5,884,103	928	217,480	2,986,189	-	256,390
Disponible para la venta:						
Inversiones en valores extranjeros	60,491	-	(4,079)	574,588	-	6,757
	<u>\$ 5,944,594</u>	<u>928</u>	<u>213,401</u>	<u>3,560,777</u>	<u>-</u>	<u>263,147</u>
<b>Títulos de capital:</b>						
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 45,254,176	-	2,039,899	41,578,642	-	2,390,331
Del sector no financiero	126,816	-	550	48,953	-	5,924
Disponible para la venta:						
Del sector financiero	-	-	-	119,712	-	23,848
	<u>\$ 45,380,992</u>	<u>-</u>	<u>2,040,449</u>	<u>41,747,307</u>	<u>-</u>	<u>2,420,103</u>
<b>Valores restringidos:</b>						
Para financiar la operación:						
De empresas privadas de títulos de capital						
Del sector financiero	40,198	-	-	110,249	-	-
Valores gubernamentales	2,338,164	6,007	(77,539)	49,263	-	-
Valores extranjeros	34,029	-	-	14,979	-	-
	<u>\$ 2,412,391</u>	<u>6,007</u>	<u>(77,539)</u>	<u>174,491</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total de deudores por intereses</b>		<u>\$ 137,045</u>			<u>111,343</u>	
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>			<u>\$ 1,754,326</u>			<u>2,388,523</u>
<b>Reporto:</b>						
CETES	\$ 2,080			-		
BONDES	1,218,730			1,139,077		
BONOS	29,832			8,241		
BPAT	-			225,934		
BPA182	47,900			-		
BPAG 28	14,216			-		
BPAG 91	1,348,243			233,960		
BANOBRA	-			555,424		
	<u>\$ 2,661,001</u>			<u>2,162,636</u>		

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Ventas significativas de instrumentos clasificados como títulos para financiar la operación-***

Durante el ejercicio 2015, la Institución realizó la venta de instrumentos clasificados como títulos para financiar la operación, estas ventas fueron autorizadas por el Comité de Inversiones de la Institución. A continuación se muestran las principales transacciones:

<u>Instrumento</u>	<u>Número de títulos</u>		<u>Pesos</u>
IYJ	67,510	\$	104,597
IVV	20,358		64,655
IVV	44,000		<u>152,622</u>
		\$	321,874
			=====

Como resultado de las ventas antes mencionadas, la Institución generó una utilidad de \$37,485 que se presenta en el rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados del ejercicio 2015.

**(8) Instrumentos financieros derivados-**

La Institución tiene estrategias de cobertura de valor razonable para garantizar reservas técnicas constituidas en moneda extranjera mediante su equivalente en moneda nacional, cubiertas a través de operaciones de forward de tipo de cambio y swaps de moneda de acuerdo a las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas Capítulo II de la Inversión en Moneda Extranjera”. La Institución reconoció una pérdida en 2015 y 2014 de \$86.9 y \$11.5 millones de pesos, respectivamente, con un nivel de efectividad dentro de los parámetros establecidos derivado del vencimiento de dichas operaciones, la cual está registrada en el rubro de pérdida por venta de inversiones. A todas las coberturas se les realizaron las pruebas correspondientes tanto prospectivas como retrospectivas, todas resultando satisfactorias.

La Institución ha adoptado la política de mitigar sus riesgos relacionados con las fluctuaciones de las tasas de interés sobre sus inversiones en instrumentos financieros y compromisos asumidos, a través de contratos del tipo swap, cuyos vencimientos se extienden hasta 2 años. En el ejercicio 2015 dichos instrumentos consideran una tasa fija en dólares de 2.7% contra TIE 28 días más 90 puntos base, así como de Libor más 116 puntos base contra TIE 28 días más 29 puntos base. En el ejercicio 2014 dichos instrumentos tienen una tasa fija de 0.15090% y 2.7% sobre el monto nominal en dólares y con una tasa TIE a 28 días más márgenes de 0.29% y 90 puntos base sobre el monto nominal en pesos, respectivamente, calculada cada 28 días desde la fecha valor hasta la fecha de vencimiento.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por lo que respecta a la posición de instrumentos financieros derivados contratados, éstos fueron designados con fines de cobertura de uno o más riesgos financieros. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cuenta con los siguientes instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y la posición primaria que cubren se analiza a continuación:

<u>Derivado</u>	<u>Posición primaria</u>	<u>Valuación</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Contratos de forward de tipo de cambio	Títulos para financiar la operación	\$ 7,941	79,084
Cross Currency Swap	Títulos para financiar la operación	<u>79,700</u>	<u>77,445</u>
		\$ 87,641	156,529
		=====	=====

**Montos moneda extranjera:**

Los montos en moneda extranjera de los contratos de forward representan el valor nominal de los contratos vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos en moneda extranjera representan el monto al que un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo que va a ser intercambiado en una fecha futura pactada.

Al 31 de diciembre de 2015, ciertos instrumentos financieros denominados en pesos (posición primaria) fueron cubiertos utilizando forward de dólar, con la finalidad de cubrir su riesgo en tipo de cambio. Los contratos de forward y swap vigentes a esa fecha se detallan a continuación.

**Forward MXN USD (posiciones largas)**

<u>Contraparte</u>	<u>Nominal dólares</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto de referencia</u>
Banco JP Morgan, S. A.	32,598,836	Enero 2016	\$ 541,385
BBVA Bancomer, S. A.	48,280,625	Enero 2016	829,683
BBVA Bancomer, S. A.	<u>33,212,743</u>	Enero 2016	<u>570,545</u>
	114,092,204		\$ 1,941,613
	=====		=====

(Continúa)



**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Forward MXN USD (posiciones cortas)**

<b><u>Contraparte</u></b>	<b><u>Nocional pesos</u></b>	<b><u>Vencimiento</u></b>	<b><u>Monto de referencia dólares</u></b>
Banco Credit Suisse (México), S. A.	\$ 210,226	Abril 2016	12,270,255
Banco Credit Suisse (México), S. A.	49,326	Marzo 2016	2,900,000
Scotiabank Inverlat, S. A.	15,855	Mayo 2016	948,000
Scotiabank Inverlat, S. A.	242,744	Junio 2016	14,375,000
Banamex, S. A.	58,837	Marzo 2016	3,436,000
Banamex, S. A.	69,843	Junio 2016	4,157,000
Banamex, S. A.	66,915	Abril 2016	4,023,000
Banamex, S. A.	<u>75,382</u>	Febrero 2016	<u>4,440,000</u>
	\$ 789,128		46,549,255
	=====		=====

**Swaps de tipo de cambio (posición larga USD)**

<b><u>Contraparte</u></b>	<b><u>Nocional dólares</u></b>	<b><u>Vencimiento</u></b>	<b><u>Monto de referencia</u></b>
Banco JP Morgan, S. A.	23,210,011	Octubre 2016	\$ 350,000
Barclays Bank México, S. A.	<u>13,236,267</u>	Septiembre 2016	<u>200,000</u>
	36,446,278		\$ 550,000
	=====		=====

Al 31 de diciembre de 2014, ciertos instrumentos financieros denominados en pesos (posición primaria) fueron cubiertos utilizando forward de dólar, con la finalidad de cubrir su riesgo en tipo de cambio. Los contratos de forward y swap vigentes a esa fecha se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Forward MXN USD (posiciones largas)**

<b><u>Contraparte</u></b>	<b><u>Nocional dólares</u></b>	<b><u>Vencimiento</u></b>	<b><u>Monto de referencia</u></b>
Banco JP Morgan, S. A.	30,662,256	Enero 2015	\$ 427,263
Banco Credit Suisse (México), S. A.	66,580,511	Enero 2015	959,263
BBVA Bancomer, S. A.	25,290,999	Enero 2015	351,995
Scotiabank Inverlat, S. A.	37,129,046	Enero 2015	546,484
Bank of America Merrill Lynch México, S. A. de C. V.	32,593,616	Enero 2015	473,259
Banco Invex, S. A.	13,854,868	Enero 2015	201,360
BBVA Bancomer, S. A.	<u>15,462,869</u>	Febrero 2015	<u>211,351</u>
	221,574,165		\$ 3,170,975
	=====		=====

**Forward MXN USD (posiciones cortas)**

<b><u>Contraparte</u></b>	<b><u>Nocional pesos</u></b>	<b><u>Vencimiento</u></b>	<b><u>Monto de referencia dólares</u></b>
Banco Credit Suisse (México), S. A.	\$ <u>164,424</u>	Febrero 2016	12,400,000
			=====

**Swaps de tipo de cambio (posición larga USD)**

<b><u>Contraparte</u></b>	<b><u>Nocional dólares</u></b>	<b><u>Vencimiento</u></b>	<b><u>Monto de referencia</u></b>
Barclays Bank México, S. A.	15,698,587	Septiembre 2016	\$ 209,442
Banco JP Morgan, S. A.	<u>26,727,759</u>	Octubre 2016	<u>348,929</u>
	42,426,346		\$ 558,371
	=====		=====

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(9) Deudores-**

**Por primas-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores por primas se analizan como se muestran a continuación:

	<u><b>2015</b></u>	<u><b>2014</b></u>
Vida:		
Individual	\$ 342,348	344,604
Grupo y colectivo	<u>839,241</u>	<u>727,271</u>
Vida	<u>1,181,589</u>	<u>1,071,875</u>
Accidentes y enfermedades	<u>1,037,328</u>	<u>982,082</u>
Daños:		
Automóviles	38,099	36,956
Diversos	29,488	32,577
Incendio	6,663	6,548
Responsabilidad civil	1,319	1,278
Hidrometeorológicos	17,152	16,127
Terremoto	<u>7,470</u>	<u>7,073</u>
	<u>100,191</u>	<u>100,559</u>
	\$ 2,319,108	2,154,516
	=====	=====

**(10) Reaseguro-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

**2015**

<u>Institución</u>	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 días hasta de 180</u>	<u>180 días hasta de 365</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Total</u>
Hannover Rueckversicherungs - Aktiengesellschaft	\$ 430	-	-	-	430
Scor Global Life	152	-	-	-	152
Muenchener Rueckversicherungs- Gesellschaft	215	401	-	-	616
RGA Reinsurance Company	165	-	-	-	165
Mapfre Re	162	1	-	-	163
Financial Assurance Company Limited	1,397	-	-	-	1,397
BNP Paribas Cardif	379	-	-	-	379
Grupo Nacional Provincial, S. A. B.	<u>42,619</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>42,619</u>
TOTAL	\$ 45,519 =====	402 =====	- =====	- =====	45,921 =====
Porcentaje	99.12% =====	0.88% =====	0.00% =====	0.00% =====	100% =====

**2014**

<u>Institución</u>	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 días hasta de 180</u>	<u>Más de 180 días hasta de 365</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Total</u>
Paris RE	\$ -	-	-	2	2
Hannover Rueckversicherungs - Aktiengesellschaft	1,038	-	-	-	1,038
Scor Global Life	77	29	-	-	106
ACE Seguros, S. A.	23,289	-	-	-	23,289
RGA Reinsurance Company	68	-	-	-	68
Chartis (AIG México, Seguros Interamericana, S. A. de C. V.)	-	-	171	158	329
Grupo Nacional Provincial, S. A. B.	47,728	-	-	-	47,728
AXA Seguros, S. A.	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
TOTAL	\$ 72,203 =====	29 =====	171 =====	160 =====	72,563 =====
Porcentaje	99.50% =====	0.04% =====	0.24% =====	0.22% =====	100% =====

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Durante 2015 y 2014, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida	\$ 106,915	106,238
Accidentes y enfermedades	14,483	47,829
Daños	<u>57,235</u>	<u>56,257</u>
	178,633	210,324
	=====	=====

**(11) Otros activos-**

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 40,422	40,422	10%
Equipo de cómputo y periférico	130,524	130,524	30%
Equipo de transporte	<u>328</u>	<u>328</u>	25%
	171,274	171,274	
Menos depreciación acumulada	<u>169,904</u>	<u>168,961</u>	
	\$ 1,370	2,313	
	=====	=====	

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario de salvamentos	\$ 927	944
Pagos anticipados	39,476	56,271
Impuestos pagados por anticipado	664,990	970,798
PTU diferida (nota 14)	2,835	2,059
Impuesto a la utilidad diferido (nota 14)	<u>192,343</u>	<u>62,920</u>
	\$ 900,571	1,092,992
	=====	=====

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra principalmente por licencias de uso de programas de computo las cuales se amortizan a la tasa del 15%.

El 9 de julio de 2014, la Institución solicitó autorización a la Comisión para aplicar la NIF C-8 “Activos Intangibles” en el proyecto denominado “UNO”, plataforma tecnológica que la Institución ocupará para administrar su operación en diversas aplicaciones, misma que se autorizó el pasado 15 de enero de 2015 por un monto de \$9,703,705 dólares, de los cuales \$43,615 se registró como un activo intangible dentro de “Otros activos, diversos”.

**(12) Primas emitidas y anticipadas-**

**Emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se menciona a continuación:

		<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Vida:			
Individual	\$	18,838,926	19,201,634
Grupo y colectivo		<u>1,761,443</u>	<u>1,572,892</u>
Vida		<u>20,600,369</u>	<u>20,774,526</u>
Accidentes y enfermedades		<u>1,530,369</u>	<u>1,484,613</u>
Daños:			
Responsabilidad civil		8,551	8,357
Incendio puro		42,898	41,805
Terremoto		132,207	127,801
Automóviles		52,952	51,654
Diversos		<u>65,482</u>	<u>69,240</u>
Daños		<u>302,090</u>	<u>298,857</u>
Primas emitidas	\$	<u>22,432,828</u> =====	<u>22,557,996</u> =====

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Primas anticipadas-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad pólizas de seguro cuya vigencia inicia en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

**(13) Beneficios a los empleados-**

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos para el personal que trabaja en Servicios Corporativos que cubre substancialmente a todo su personal, el cual establece beneficios considerando el 1% por cada año de servicios que el trabajador haya prestado a la Institución; el porcentaje obtenido se aplicará al promedio del salario pensionable y el beneficio se pagará en la modalidad de pensión mensual vitalicia.

Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

***Flujos de efectivo-***

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>		
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
Beneficios pagados	\$ 5,843	392	6,235
	=====	====	=====
	<u>2014</u>		
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
Beneficios pagados	\$ 2,959	-	2,959
	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(k), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los componentes del costo neto de los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo laboral del servicio actual	\$	1,643	1,428	5,410	4,076
Costo financiero		1,514	1,489	8,219	7,995
Rendimiento de los activos del plan		(101)	(87)	(9,254)	(8,572)
Ganancia actuarial, neta		-	3,009	35	-
Efecto por reducción		-	-	-	(414)
 Costo neto del periodo	 \$	 3,056	 5,839	 4,410	 3,085
		=====	=====	=====	=====

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

		<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(21,549)	(21,323)	(111,236)	(108,730)
Activos del plan a valor razonable		<u>738</u>	<u>1,118</u>	<u>119,149</u>	<u>112,212</u>
 Situación financiera del fondo		 (20,811)	 (20,205)	 7,913	 3,482
 Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:					
Modificaciones al plan		-	-	(8,400)	(8,814)
Ganancias actuariales		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,888</u>	<u>12,337</u>
 (Pasivo) activo neto proyectado	 \$	 (20,811)	 (20,205)	 3,401	 7,005
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)



**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015, el activo neto proyectado correspondiente a retiro por \$3,401 se compone de un pasivo de \$4,677 y un activo por pago anticipado de \$8,078.

Al 31 de diciembre de 2014, el activo neto proyectado correspondiente a los beneficios al retiro por \$7,005 se compone de un pasivo de \$5,650 y un activo pago anticipado de \$12,655.

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo del plan se muestran a continuación:

	<u>Beneficios</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.30%	7.80%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.50%	4.50%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	3.50%	8.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	18 años	19 años

**(14) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuestos a la utilidad-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impuesto sobre base fiscal en el estado consolidado de resultados se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u><b>Entidad</b></u>		<u><b>ISR</b></u>	
		<u><b>2015</b></u>	<u><b>2014</b></u>
Seguros Banamex	\$	(778,926)	(672,765)
Servicios Corporativos		(11,230)	(11,408)
Servicios Ejecutivos		<u>(5,087)</u>	<u>(3,026)</u>
Total en el estado de resultados sobre base fiscal	\$	<u>(795,243)</u>	<u>(687,199)</u>
Diferido:			
<u><b>Entidad</b></u>			
Seguros Banamex	\$	117,324	(78,452)
Servicios Corporativos		(993)	(2,308)
Servicios Ejecutivos		<u>4,090</u>	<u>1,593</u>
		<u>120,421</u>	<u>(79,167)</u>
Total en el estado de resultados sobre base diferida	\$	<u>(674,822)</u>	<u>(766,366)</u>

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad de Seguros Banamex, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto “esperado”	\$ 711,798	755,794
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(35,133)	(53,365)
Dividendos cobrados	(38,787)	-
Gastos no deducibles	1,969	3,030
Participación en el resultado de inversiones permanentes	5,661	(1,808)
Efecto neto de valuación de inversiones	15,947	48,000
Otros, neto	<u>147</u>	<u>(434)</u>
 Gasto por impuestos a la utilidad	 \$ 661,602 <u>=====</u>	 751,217 <u>=====</u>

Soluciones tiene pérdidas fiscales por amortizar por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007 por \$2, \$207, \$287, \$264, \$381, \$9,003, \$18,583 y \$35,439, respectivamente, las cuales expiran en el 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de instrumentos, neto	\$ 81,411	(38,519)
Primas en depósito	31,708	18,083
Acreedores diversos	35,271	47,071
Reserva para obligaciones laborales al retiro	7,646	7,756
Pagos anticipados	1,146	(3,796)
Pérdidas fiscales por amortizar	19,250	19,250
Reserva por valuación	(19,250)	(19,250)
Créditos diferidos	<u>35,161</u>	<u>32,325</u>
Activo diferido, neto	\$ 192,343	62,920
	=====	=====

**b) PTU-**

El gasto por PTU se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PTU causada	\$ 3,788	4,011
PTU diferida	<u>(776)</u>	<u>351</u>
Total PTU	\$ 3,012	4,362
	=====	=====

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos diferidos:		
Reserva para obligaciones laborales al retiro	\$ 2,549	2,585
Provisiones	1,552	740
Pagos anticipados	<u>(1,266)</u>	<u>(1,266)</u>
Total de activos diferidos, netos	\$ 2,835 =====	2,059 =====

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**(15) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

**Capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está integrado por 40,000,000 de acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M" íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2015, la estructura del capital contable se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b><u>Valor nominal</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Capital social	\$ 62,202	117,312	179,514
Reserva legal	117,448	103,072	220,520
Superávit por valuación	(2,697)	-	(2,697)
Resultados de ejercicios anteriores	5,878,635	(207,675)	5,670,960
Utilidad del ejercicio	<u>1,711,057</u>	<u>-</u>	<u>1,711,057</u>
Suma del capital contable participación controladora	7,766,645	12,709	7,779,354
Participación no controladora	<u>23</u>	<u>-</u>	<u>23</u>
Suma del capital contable	\$ <u>7,766,668</u> =====	<u>12,709</u> =====	<u>7,779,377</u> =====

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

***Capital mínimo pagado-***

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$98,802 equivalente a 18,746,677 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

**(b) Utilidad integral-**

La utilidad neta, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad del ejercicio:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 1,711,057	1,768,098
(Déficit) superávit por valuación de inversiones de títulos disponibles para la venta	(34,456)	17,829
Impuesto diferido por valuación de inversiones de títulos disponibles para su venta	<u>10,336</u>	<u>(8,561)</u>
	<u>\$ 1,686,937</u>	<u>1,777,366</u>
	=====	=====

**(c) Dividendos-**

El 14 de octubre de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$1,200,000 a razón de \$30 pesos por acción, mismos que fueron pagados con transferencia electrónica de fondos.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 la reserva legal asciende a \$220,520, cifra que ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

**(16) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a)** La Institución celebró un contrato por la renta de equipo de cómputo con Banamex. Durante el ejercicio 2015 y 2014 el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$18,390 y \$18,128, respectivamente.
- (b)** La Institución ha celebrado un contrato por la prestación de servicios de arrendamiento con Inmuebles y Banamex por los inmuebles donde se ubican sus oficinas. Durante los ejercicios 2015 y 2014 el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$2,417 y \$3,094 con Inmuebles y \$18,788 y \$14,885 con Banamex, respectivamente.
- (c)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)



**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (f) Las autoridades fiscales iniciaron varias revisiones directas de algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 31 de diciembre de 2015 la revisión aún está en proceso. La administración de la Institución y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.
- (g) La Comisión realizó una visita de inspección para revisar algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 31 de diciembre de 2015, las observaciones realizadas por la Comisión fueron atendidas por la Institución.

**(17) Cambios regulatorios y pronunciamiento(s) normativo(s) emitido(s) recientemente-**

**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 y 19 de diciembre de 2014, fueron publicadas la Ley y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), respectivamente; las cuales, entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Los principales objetivos que se persiguen con las nuevas Ley y CUSF, se mencionan a continuación:

- a) Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.
- b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
- c) Lograr una mejor administración de riesgos.
- d) Lograr una mayor supervisión por parte de la Comisión.
- e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.
- f) Establecer la estimación máxima de los activos y la estimación mínima de las obligaciones y responsabilidades.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

No obstante a que la Ley y la Circular entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir de enero de 2016:

(i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y (iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

**Nuevos criterios contables-**

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir del 1 de enero de 2016, se encuentran contenidos en el Título 22 “De la contabilidad y los estados financieros”, Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas.”

A la fecha de emisión de estos estados financieros, existen algunas modificaciones a los criterios contables que se encuentran en análisis para su aprobación por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Los principales cambios en los criterios contables son los siguientes:

- Inversiones. La categoría de inversiones para mantener a su vencimiento ya no es permitida, excepto para las instituciones de seguros de pensiones. Esta situación generará que en la adopción del cambio contable se reclasifiquen las inversiones de esta categoría a inversiones disponibles para su venta con la consecuente revaluación a mercado, reconociendo dicha revaluación en el capital contable conjuntamente con el efecto de su impuesto diferido.
- Reservas técnicas. Las reservas se deberán valorar con nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación. Estas metodologías deberán ser propuestas por las instituciones a la Comisión para su correspondiente aprobación.
- En el caso de los seguros de vida de largo plazo, la valuación de las reservas considerará una tasa técnica pactada y una libre de riesgo y el diferencial se reconocerá en el capital contable, conjuntamente con el efecto del impuesto diferido.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- En la nueva regulación de seguros ya no existe una obligatoriedad de tener constituida una reserva especial catastrófica para el ramo de responsabilidad civil de viajero, por lo que el saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2015, deberá ser liberada.
- Mediante una modificación a la CUSF, emitida en los últimos días de diciembre de 2015, se dio a conocer la opción que pueden tomar las instituciones de seguros, cuando se presente un decremento neto en la valuación de la reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos no reportados con la nueva metodología propuesta y aprobada respecto de la metodología que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, y poder liberar el monto del decremento en un plazo máximo de dos años y en línea recta, reconociéndolo en los resultados técnicos.
- Importes recuperables de reaseguro. Las nuevas reglas contables requiere que se determine un monto de estimación por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores para las reservas de siniestros pendientes y la de riesgos en curso, en adición a la estimación de cuentas de cobro dudoso que se deberá seguir determinando sobre las cuentas por cobrar a los reaseguradores.
- Operaciones de reaseguro. En relación con la participación de utilidades por reaseguro cedido, se hace una precisión sobre el momento de reconocer dicha utilidad, estableciendo que se provisione dicha participación de manera mensual y se ajuste de manera trimestral contra los resultados obtenidos.
- Préstamos. Por los créditos otorgados se deberá reconocer una estimación preventiva de riesgos crediticios con base en la metodología establecida por el regulador. Adicionalmente se establecieron reglas de operación y administración para estas operaciones y un manual de crédito para su gestión.
- Primas. Los ingresos de los contratos de seguros se deberán reconocer en el momento de la suscripción de los mismos por la prima total de la operación. Es decir, en el caso de las operaciones de vida, el criterio para reconocer los ingresos ya no será el recibo emitido al cobro, a menos que su vigencia esté asociado al periodo del mismo recibo.
- Los nuevos criterios contables permiten el registro de primas anticipadas, requiriendo que este reconocimiento no tenga ningún efecto en el estado de resultados.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Se establece una mecánica para el reconocimiento de las pólizas multianuales de la operación de daños, requiriendo mitigar en el año corriente, los efectos de las primas y costos de los años subsecuentes.
- Derechos. Los derechos que se cargan a las pólizas de seguros deberán representar los gastos en que incurre la institución para la expedición de las mismas.
- Impuestos diferidos. Derivado de la modificación de los valores contables en los activos y pasivos, se requerirá determinar el monto de los impuestos diferidos con los nuevos valores contables.
- Reglas de presentación. Derivado de los cambios en los criterios contables, así como al establecimiento de un catálogo mínimo y considerando los criterios que pueda adoptar la institución en la administración de su catálogo de cuentas, se prevén cambios en la presentación de los estados financieros.
- Supletoriedad. Se permite la aplicación a la NIF A-8 “Supletoriedad” cuando las Instituciones consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a algunas de las operaciones que realiza.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera B-1 “Cambios contables y corrección de errores”, la adopción de los nuevos criterios contables se deberá efectuar al inicio del ejercicio 2016. Asimismo, el reconocimiento de estos nuevos criterios contables, deberá efectuarse de manera retrospectiva, con las siguientes consideraciones:

- a. La Comisión ha requerido que se preparen los estados financieros del ejercicio de 2015, con base en los nuevos criterios contables, cuya fecha de entrega será el 4 de marzo de 2016.
- b. Se ha establecido una opción para que el reconocimiento de la liberación de las reservas técnicas que se genere con el nuevo enfoque metodológico de cálculo, se pueda reconocer de manera gradual en los estados de resultados de 2016 y 2017, en lugar de reconocer su efecto en el capital contable.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Del análisis realizado a la fecha por la Institución, se ha identificado que los renglones de los estados financieros que tendrán mayor impacto son los siguientes:

- Inversiones: durante 2015, la Institución ha realizado diversas gestiones a sus portafolios de inversiones para estar alineados anticipadamente con los nuevos requerimientos.
- Reservas técnicas: La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros

Cabe señalar que durante el proceso de análisis de los Estudios de Impacto Cuantitativo (EIQ-RCS), los cuales se realizaron con los lineamientos y supuestos establecidos por la Comisión, la Institución participó de manera activa en la realización de los más de 5 estudios realizados en el sector; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros sólo se cuenta con el resultado del último EIQ relativo a las reservas técnicas con cifras al 31 de diciembre de 2014, el cual se muestra a continuación:

	<u><b>Ley anterior</b></u>	<u><b>Nueva Ley *</b></u>	<u><b>Decremento</b></u>
\$	64,661,848	64,473,897	(187,951)
	=====	=====	=====

\*El monto de reservas bajo la nueva Ley incluye el mejor estimador más el margen de riesgo.

Las reservas técnicas que se consideran para este comparativo son las siguientes: reserva de riesgos en curso (riesgo, gasto, suficiencia), por siniestros ocurridos pero no reportados, gastos de ajuste asignados al siniestro, por siniestros pendientes de valuación, catastrófica y de dividendos.

Es importante comentar que durante el ejercicio 2015, la Institución ha realizado diversas gestiones a sus portafolios de inversiones y modelos de reservas técnicas, para estar alineados a los nuevos requerimientos de la Ley, por lo que estos impactos aún no se ven reflejados. Los efectos de los cambios en los estados financieros de la Institución derivados de la regulación que entre en vigor en 2016, se actualizarán cuando se tengan los modelos de cálculo definitivos.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, se está en proceso de evaluar si se aplicará la opción de liberar en dos años, el decremento neto de las reservas de riesgos en curso y de siniestros ocurridos no reportados, establecida en la Circular Modificatoria 26/15 de la Única de Seguros y Fianzas.

- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. De acuerdo a las estimaciones realizadas por la Institución, con cifras al 31 de diciembre de 2014, el efecto en el RCS se muestra en la siguiente hoja.

	<u>Ley anterior</u>	<u>Nueva ley</u>	<u>Incremento</u>
\$	1,647,741	2,222,461	574,720
	=====	=====	=====

- Reconocimiento de ingresos por primas emitidas - Utilidades generadas al momento de emisión de las pólizas de seguros.

Derivado de la aplicación de los nuevos modelos de constitución de reserva de riesgos en curso, la Institución reconoce como utilidades el importe que excede el monto calculado de flujos de efectivo negativos derivados de sus contratos de seguros en vigor más un margen de riesgo. Debido a lo comentado en el inciso a) de esta nota, a la fecha de emisión de los estados financieros la Institución está en proceso de determinar el efecto que tendrá este cambio en su información financiera.

Con excepción de la opción relativa al devengamiento del decremento en las reservas técnicas, la aplicación de los nuevos criterios contables se realizará de manera retrospectiva, tal como lo requiere la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

- Importes recuperables de reaseguro. La Administración de la Institución está en proceso de determinar los importes relacionados con la probabilidad de incumplimiento de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Regulador; sin embargo, no se anticipa un efecto relevante considerando la calidad crediticia de los reaseguradores.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El efecto en dicha estimación, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

		<b><u>Ley anterior</u></b>	<b><u>Nueva ley</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Estimación preventiva	\$	-	45,991	45,991
Impuestos a la utilidad diferidos		<u>-</u>	<u>(13,797)</u>	<u>(13,797)</u>
Efecto neto		-	32,194	32,194
		=====	=====	=====

- Coaseguro. El nuevo criterio contable “Operaciones de coaseguro (B-24)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros que actúen como líder en contratos de coaseguro registren en su balance general la participación de los otros coaseguradores participantes y en el estado de resultados únicamente su participación en el contrato, adicionalmente, se han establecido cuentas específicas para el registro de estas operaciones, la Administración de la Institución estima que este criterio no tendrá efectos significativos en la información financiera de la Institución.

Nuevos pronunciamientos contables

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar; señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

(Continúa)



**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18. Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes.

**Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** - Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **Beneficios por terminación** -Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** -Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** -Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO** -En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento** -Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** -Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios postempleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El efecto en los estados financieros de la Institución por la adopción de esta norma será un incremento en el rubro de “Reservas para obligaciones laborales al retiro” por aproximadamente \$5,880 (neto de impuesto sobre la renta diferido), y un decremento en el rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”.

**Mejoras a las NIF 2016**

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se mencionan a continuación.

**NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”-** Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”-** Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

**Seguros Banamex, S. A. de C. V.  
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”**- Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**Boletín C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”**- Para converger con las NIIF: especifica que durante todo el período de una cobertura ésta debe ser evaluada en términos de su efectividad; realiza ciertas especificaciones sobre cómo determinar la posición primaria e incorpora el concepto “costos de transacción” y hace ajustes respecto al reconocimiento contable de tales costos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.